



Alcaldía del Municipio de Jima Abajo, La Vega.
Calle Vicente Martínez, #20 TEL: 809-577-8230.

Sesión Extraordinaria

ACTA. No.22-2024

13/11/2024

En el Municipio de Jima Abajo, Provincia La Vega, siendo las 05:30 PM, del día trece (13) del mes de Noviembre del Año Dos Mil Veinticuatro (2024), año 179 de la Independencia Nacional y 160 de la Restauración, se reunieron en el salón de sesiones de esta Alcaldía Municipal, el Alcalde **Ing. Cristino Céspedes, los regidores Ing. Joseito Flores P** presidente del Consejo de Regidores, **Rafael Antonio Cabrera, Pascual Núñez , , Salvador Sandoval y Berman Jorge, Felipe Ynoa Aracena. Y el regidor Winston Monegro estuvo ausente con excusa.**

Agenda a desarrollar:

Bienvenida_____ Diana De La Cruz S.
Invocación a Dios_____ profesora Murara
Palabras del presidente_____ José Flores P.
Palabras del Alcalde_____ ing. Ignacio Céspedes.
Turno_____ Regidores.
Tema libre
Cierre.

Temas a tratar:

- Solicitud de Resolución de la Dirección de la ADP de nuestro Municipio; proponente José Flores.
- Aprobación del reglamento de organización y Funciones del Consejo de Desarrollo; proponente Lic. Yajaira Rincón.
- Presentación de Ejes temáticos y Formación de comisiones proponente Lic. Yajaira Rincón.
- Reconocimiento a directores y fundadores de la educación secundaria en nuestro Municipio; proponente José Flores y el Ing. Ignacio Céspedes.

- Realización de Brochur educativos sobre la fundación del Municipio del inicio del Ayuntamiento y elevación de Jima Abajo a Municipio.

José Flores, saludo al alcalde, concejo de Regidores a la directora del distrito y los directores de 5 centros educativos a los representante de la comunidades, a los periodista,. Al Lic. Juan Ramón Polanco. Luego informo de la importancia de esta sesión.

Además de eso introdujo el primer tema que fue la solicitud de una resolución por parte de la directiva de la asociación dominicana de profesores ADP, la cual ratifique la posesión de uno terreno que ello tienen para construcción de su casa club y que le fueron donado por el síndico Lenin Gil, en su periodo 2016-2020, hubo varias participaciones del presidente de ADP, del alcalde quien mostro una documentación o título que dice tener una persona que le esta ocupando ese terreno y lo cual fue debatido ampliamente.

El **Lic. Juan Ramón Polanco**, le dijo a los profesores que estaba dispuesto a colaborar jurídicamente a los profesores para aclarar la legalidad de su terreno y dijo además que le daba su total apoyo a la asociación de los profesores.

La **Lcda. Yajaira Rincón**, hizo un recuento sobre eso terreno, sobre procesadora y planta de asfalto en tiempo del ex presidente Joaquín Balaguer y dijo además que eso terreno eran del estado.

José Flores, informo que desde que tiene conocimiento de eso terreno lo cuales están establecida numerosas instituciones de orden público y comunitaria, como son cuerpo de bombero, defensa civil, la funeraria, el club de choferes niño Grullón, la planta de exportación de vegetales., son terreno dele estado adquirido por el gobierno de Joaquín Balaguer y que ni siquiera conoce la persona que está presentando un título que a todas luces es falso.

El alcalde dijo que a pesar de que está presentando un título y que toda la instituciones publica que están establecida hay, esta de acuerdo que se apruebe la resolución solicitada por la directiva de ADP de nuestro Municipio.

Escuchada todas estas intervenciones el punto fue sometido a aprobación por el presidente y proponente siendo aprobado a unanimidad.

Aprobación del reglamento de organización y Funciones del Consejo de Desarrollo; proponente Lic. Yajaira Rincón.

Fue sometido por la Licda. Yajaira Rincón coordinadora del concejo de Desarrollo, quien previo a su sometimiento, le dio lectura al reglamento el cual ya era de conocimiento de los delegados de las diferentes organizaciones y comunidades presente en esta sesión, también hablo del cronograma de actividades que se seguirían desarrollando para felizmente terminar de realizar el plan de desarrollo de Jima Abajo.

Escuchadas las diferentes motivaciones y la lectura de este reglamento y de sus alcance fue sometido a votación y aprobado a unanimidad por el concejo de regidores.

Presentación de Ejes temáticos y Formación de comisiones de trabajo proponente Lic. Yajaira Rincón.

Licda. Yajaira Rincón informo que para seguir con el desarrollo del programa ya informado estaba invitando a todos los presente a participar en el taller a celebrarse el lunes 18 a las 9:00 am en el country club y estaba presente el enlace de economía planificación y desarrollo de nuestro municipio. Este tema no fue sometido pero quedo aprobado en conceso por todos los presentes.

Reconocimiento a directores y fundadores de la educación secundaria en nuestro Municipio; proponente José Flores y el Ing. Ignacio Céspedes.

Propuesto por José Flores, que es el de otorgar reconocimiento a fundadores de nuestra educación secundaria e inicial, de adulto y a directores y profesores que han entregado su vida a la educación en nuestra comunidad.

La profesora, Elisabeth Jiménez, hablo de que se debía ser tomado en cuenta los profesores fundadores de la educación inicial de nuestro Municipio.

El profesor Cayetano alejo (Berto), felicito al concejo y la alcaldía por haber tomado loable y hermosa iniciativa de reconocer a los hombres y mujeres que a través de la educación lo han formado a todo lo que hemos estudiado en el Municipio de Jima Abajo.

Lic. Juan Ramón Polanco, valoro la iniciativa de que se reconozcan a nuestro profesores en el Municipio de Jima Abajo.

Escuchadas las diferentes participaciones esta propuesta fue aprobada a unanimidad por todos los presentes.

Realización de Brochur educativos sobre la fundación del Municipio de su inicio como Ayuntamiento y de su elevación como Municipio.

El regidor Berman Jorge, hablo de la importancia de que todas las informaciones que podamos tener sobre la historia de Jima Abajo como pueblo, desde su fundación pueda ser recogida en un brochur o documento que le sirva como base para la educación y el conocimiento de nuestro estudiante y de toda persona interesada en conocer como surgió Jima Abajo, su historia, cuando se estableció el primer ayuntamiento y cuando fue elevada a municipio.

El Lic. Juan Carlos Cruceta, informo y propuso que todas estas informaciones podrían ser digitalizada y que se use la plataforma de informática que tienen los centros educativos para que de esta forma las informaciones llegaran más rápida a los estudiantes y personas interesadas.

El Lic. Juan Ramón Polanco, estuvo de acuerdo con la propuesta del profesor Juan Carlos, sobre de que se haga el brochur y de que se utilice la plataforma de informática que tiene los centros educativos.

Escuchada esta propuesta fue sometida al concejo de regidores y aprobada a unanimidad por el concejo de regidores.

La profesora Eli, propuso, que para el día de la Municipalidad se establezca una agenda en la que se desarrollen actividades en la semana previa conjuntamente con el sector educativo programando una actividad por día.

No habiendo otro punto que tratar fue cerrada la Sesión Extraordinaria
siendo las 7:50 Pm de este día 13 de Noviembre del año 2024

Firmada

Sr. Joseito Flores
Presidente del Consejo

Pascual Núñez
Vice-presidente

Salvador Sandoval Tavaréz
Regidor

Berman Jorge
Regidor

Rafael Antonio Cabrera Tavaréz
Regidor

Winston Monegro
Regidor

Felipe Ynoa Aracena
Regidor

Srta. Diana De La Cruz S.
Secretaria Del Concejo.